



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 937 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 DIC 2018

### VISTOS:

El Informe Final N° 001-2018-UNTRM-R/PJ, de fecha 26 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, hace llegar los resultados del Concurso Público CAS N° 010-2018-UNTRM; y la hoja de trámite N° 3330, de fecha 26 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 858-2018-UNTRM/R, de fecha 30 de noviembre del 2018, se resuelve designar la comisión encargada de conducir el concurso público para contrato de personal de apoyo académico bajo el Decreto Legislativo 1057-CAS, integrada por los siguientes profesionales: Ing. Wilson Mestanza Hernández, Ing. Heisely Morí Peláez y Karin del Rosario Burga Muñoz;

Que, con Resolución Rectoral N° 870-2018-UNTRM/R, de fecha 05 de diciembre de 2018, se resuelve aprobar las Bases y Reglamento que regularán el Concurso Público para la contratación de personal Apoyo Académico, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057- CAS;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 937 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe de vistos, el Presidente de la Comisión evaluadora, informa con fecha 20 de diciembre de 2018 en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió con la etapa de Cumplimiento de requisitos, del Decreto Legislativo N° 1057, para lo cual luego de la evaluación y revisión de la documentación presentada por cada postulante, la comisión realizó la publicación de los postulantes aptos, conforme consta en el acta correspondiente. Señala que con fecha 20 de diciembre de 2018, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió con la etapa de evaluación curricular de los expedientes que cumplieron con los requisitos, luego de la evaluación y revisión de la documentación presentada por el postulante que llegó a esta etapa, la comisión realizó la publicación del Postulante que pasará a la siguiente etapa, conforme consta en el Acta correspondiente. Señala que con fecha 21 de diciembre de 2018, dando cumplimiento al Reglamento del Concurso Público N° 010-2018-UNTRM, los miembros del Jurado Evaluador, reunidos en los ambientes de la Dirección de Recursos Humanos donde se realizó la Entrevista Personal con los postulantes que llegaron a esta etapa, como consta en el acta correspondiente. Señala que con fecha 21 de diciembre de 2018, dando cumplimiento al Reglamento del Concurso Público N° 010-2018-UNTRM, los miembros del jurado evaluador, reunidos en la Dirección de Recurso Humanos se procedió a sumar todos los resultados de las evaluaciones en las diferentes etapas obteniendo como resultado final, como consta en el acta correspondiente;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Proceso CAS N° 010-2018-UNTRM - Contratación de personal apoyo académico, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en concordancia con el Informe Final remitido por el Presidente de la comisión encargada de conducir el proceso.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR** a los ganadores del Proceso CAS N° 010-2018-UNTRM – Contratación de personal apoyo académico; bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, del 26 de diciembre al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° de Plaza	TOTAL	CONDICIÓN
1	REYNER ALBERTI CARRASCO CASTILLO	1	66.50	Ganador



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 937 -2018-UNTRM/R

2	HEILY MARÍA PORTOCARRERO REYES	3	78.00	Ganadora
3	GIOVANA ALVARADO MEZA	4	84.50	Ganadora
4	ANDERSON JIMENEZ ROSALES	5	69.50	Ganador
5	MARÍA PILAR LÓPEZ CELIZ	6	63.50	Ganadora

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR** desierta la plaza que no se cubrió en el Proceso CAS N° 010-2018-UNTRM - Contratación de personal apoyo académico, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisapio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
RECOSG  
VPVI